



OFICIO N° 38022
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.113°/365

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2018

El Diputado señor JOSÉ ANTONIO KAST RIST, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los funcionarios de planta, a contrata u honorarios que prestan servicios en esa Subsecretaría y en los servicios u organismos dependientes, remitiendo una nómina con indicación de su obligación de cumplir horario y de los que deben emitir informes, en los términos y forma que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ENERGÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD555A97736279B8



**DESPACHADO
CON EL N° 38022**

Valparaíso, 09 de enero de 2018

**A: JIMENA JARA QUILODRÁN
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA**

**DE: JOSÉ ANTONIO KAST
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**MAT.: OFICIO FISCALIZACIÓN, NOMINA FUNCIONARIOS PLANTA,
CONTRATA Y HONORARIOS.**

RFS/XXVIII/30

En conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie a la Sra. Jimena Jara Quilodrán, Subsecretaria de Energía, con el objeto de que pueda informar al tenor de la solicitud del presente oficio.

Respecto a los funcionarios que trabajan o prestan servicios a esta entidad y en los respectivos servicios u organismos dependiente de esta subsecretaría, es que requiero la siguiente información desde los años 2016, 2017 y se mantengan vigentes en el 2018 **(en formato Excel, incluyendo CD o pendrive con archivos respectivos)**:

- 1) Nómina de todos los funcionarios de planta, contrata y honorarios, adjuntando la copia de sus contratos.
- 2) Identificar respecto a la nómina del punto anterior, si tienen obligación o no de cumplir horarios. De los obligados a cumplir horarios, favor indicarlo y adjuntar el registro de horarios de cada uno (del 2016 a la fecha).
- 3) Respecto a los funcionarios que deban rendir informes, identificar en nómina quienes deben cumplir con esta obligación.
- 4) Enviar copia de todos los informes de los funcionarios que deben cumplir con esta obligación.

Atentamente,


JOSÉ ANTONIO KAST RIST
Diputado de la República

JAK/RFS
CC: archivo.


MIT:21